Guía Docente: Trabajo Fin de Grado 2021

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Criminología
Titulación	Grado en Criminología
Plan de estudios	2021
Materia	Trabajo Fin de Grado
Carácter	Trabajo Fin de Grado
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Para poder matricularse en la Materia «Trabajo Fin de Grado» el alumno/a deberá haber superado 180 ECTS.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Ana María Fuentes Cano	**Correo electrónico**	anamaria.fuentes@ui1.es
Área		**Facultad**	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	**Formación Académica** • Doctorada en Criminología con especialidad en Trata de Personas por la Universidad de Southampton (Reino Unido). • Máster en Análisis de Delitos por la Universidad de Southampton (Reino Unido). • Licenciada en Criminología por la Universidad de Murcia. • Diplomada en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Almería. **Experiencia Investigadora** Investigación (4 años) enfocada en analizar las medidas de identificación y apoyo para víctimas de Trata de Seres Humanos en Inglaterra. **Experiencia profesional** • Directora del Grado de Criminología en la Universidad Isabel I. • Integrante de proyectos de intervención con mujeres vulnerables, víctimas de violencia doméstica, explotación, agresiones sexuales y procedentes de minorías étnicas en Recursos Residenciales en Edimburgo (Reino Unido). **Publicaciones/Conferencias** • Publicación: Transnational policing of online sex trafficking (2019) in The Development of Transnational Policing Past, Present and Future (Routledge). • 18th Conferencia Anual of the European Society of Criminology "Crimes Against Humans and Crimes against Humanity" (Sarajevo, 2018). Participación como ponente de "The Rescue of Victims of Trafficking in England". https://www.linkedin.com/in/ana-fuentes-32422754/		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Asignaturas de la materia	• Trabajo Fin de Grado • Trabajo Fin de Grado 2021
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	• El TFG, supone el trabajo final de un estudio continuado de la Criminología, en el que deberás de demostrar que has adquirido las competencias necesarias y requeridas en el grado para poder optar a la finalización de tus estudios. • Con el TFG podrás entender y comprender cómo aplicar todos tus conocimientos criminológicos a tu futura salida al mundo laboral.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Competencias de la asignatura	• CG-01: Capacidad de análisis, síntesis y organización. • CG-02: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa. • CG-03: Conocimientos de una lengua extranjera y/o de informática, relativos al ámbito de estudio. • CG-04: Capacidad de gestión de la información. • CG-05: Resolución de problemas. • CG-06: Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	• Elabora un “Trabajo Fin de Grado” que ponga de manifiesto el grado de adquisición de las competencias vinculadas con el proyecto. • Busca de forma activa fuentes de información, actualizadas y relevantes, relacionadas con la temática del proyecto en diferentes lenguas. • Elabora un trabajo con calidad científica. • Expone de forma clara, tanto a nivel escrito como oral, las tesis expuestas en su proyecto. • Presenta públicamente el trabajo realizado y defiende el informe final.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	El alumno/a a la hora de realizar el trabajo puede optar por un enfoque más teórico-conceptual o por uno más analítico o interpretativo: ensayo, estado de la cuestión sobre un tema concreto, trabajo de campo, proyecto de investigación, etc. Se considera como requisito indispensable el que tenga un enfoque integrador y que evidencie claramente que el alumno ha adquirido el nivel y variedad de competencias exigido por la titulación. Los temas a desarrollar en el Trabajo Final de Grado serán propuestos por el profesor responsable de la asignatura al alumno/a. Finalmente, la acción tutorial adquiere un enorme valor en el seguimiento del Trabajo Fin de Grado, de tal forma que a través de la relación profesor/a-alumno/a se da respuesta no sólo a los requerimientos de información, sino también al asesoramiento científico, profesional y metodológico.
Temáticas	Como posibles temas libres a desarrollar de una forma más definida, se sugieren los siguientes: • Victimología • Intervención en el delincuente • Aspetos jurídicos y criminológicos del ámbito penitenciario • Perfilación Criminal • Delincuencia Juvenil • Crimen Organizado • Política Criminal, proceso penal y derecho penal • Investigaciones sobre la realidad criminológica • Criminología ambiental • Desigualdad económica, pobreza y sus efectos sobre la delincuencia • Temática libre

METODOLOGÍA	
Proceso de aprendizaje	Durante la elaboración de tu TFG, deberás de pasar al menos, por las siguientes fases: **Primera Fase: análisis de la documentación.** En esta fase se desarrollara a través del Aula Virtual. En ella se pretende que los alumnos se familiaricen con la asignatura y todo su proceso de desarrollo. Los alumnos tendrán acceso a través del Aula Virtual a documentación imprescindible para la asignatura: guía didáctica, listado de temáticas y plantilla para el diseño del TFG, así como lecturas obligatorias y recomendadas que les dotarán de los conocimientos y competencias necesarios para el adecuado desarrollo del TFG. A lo largo de esta fase no existirá un proceso de tutorización directa, si bien se desarrollará un proceso de coordinación por parte de la comisión del TFG a través de comunicados y orientaciones graduales en el Aula Virtual. Las principales tareas a desarrollar por los alumnos serán: • Leer y asimilar la documentación aportada, siguiendo la temporización y recomendaciones aportadas por la Comisión del TFG. • Reflexionar sobre temáticas aportadas para el desarrollo del TFG. • Entrega de la propuesta de evaluación y temática de TFG en la fecha indicada en la temporalización. Los alumnos tendrán que entregar de manera obligatoria a través del Aula Virtual el documento con la opción de evaluación elegida y la propuesta de temática del TFG. **Segunda fase: desarrollo del Trabajo de Fin de Grado.** Esta fase implica el proceso de desarrollo del TFG propiamente dicho. Para desarrollar con eficacia dicho proceso, la Universidad asigna un tutor académico a cada alumno. Todo el proceso de tutorización se desarrollara vía correo electrónico empleando exclusivamente la dirección de correo corporativo de la Universidad (nombre.apellidos@ui1.es) El tutor académico velará por la adecuada adquisición de las competencias propias de la asignatura a cada uno de sus tutorandos, definiéndose las siguientes funciones básicas: • Acompañar al estudiante en su proceso de trabajo, orientándole, asesorándole, supervisándole y resolviendo las posibles dudas que puedan surgir. • Evaluar el trabajo del alumno, aportándole un *feedback* que le permita mejorar su proceso de aprendizaje. Este proceso de evaluación estará supeditado a la opción de evaluación elegida por el alumno (ver apartado de evaluación). • Emitir el visto bueno para la defensa del trabajo. En relación con la labor del alumno, a lo largo de esta segunda fase, desarrollarán las siguientes acciones formativas: • Mantener un contacto continuo y fluido con el tutor (vía correo electrónico corporativo) • Revisar de manera continuada el Aula Virtual (comunicados de la Comisión de TFG, documentación, etc.) • Desarrollar el TFG con base a las directrices establecidas. • Cumplir con los plazos de entrega establecidos en la temporalización (en función de la opción de evaluación elegida)

	• Atender los *feedbacks* y correcciones aportadas por el tutor en cada una de las entregas.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	La asignatura se presenta bajo dos modalidades de seguimiento: **a. Vía de evaluación continua y formativa** En esta vía de seguimiento de la asignatura, el desarrollo del TFG y el proceso de tutorización implican una serie de entregas pautadas en la temporización publicada en el Aula Virtual, acompañadas de una evaluación continua y formativa. La selección de esta vía de evaluación continua implica una serie de **compromisos** por parte de alumnos y tutores: • Las entregas se realizarán según la temporización establecida, estas deberán cumplir criterios de tiempo, forma y contenido. • En las **entregas parciales** el tutor realizará una valoración, aportando correcciones y *feedbacks* que permitirán al alumno la mejora continua del TFG. • El **depósito del TFG** se realizará a través del Aula Virtual; se han de cumplimentar los campos requeridos en la entrega y adjuntar el documento en **formato PDF**, así como otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan. • Todas las dudas que puedan ir surgiendo se resolverán a través del correo electrónico corporativo; será imprescindible el contacto continuo alumno-tutor. • Para la adecuada coordinación docente, los tutores compartirán con la comisión de TFG informes parciales de seguimiento de las entregas de cada uno de los tutorandos. **b. Vía de evaluación final** En esta vía de seguimiento de la asignatura existen dos **entregas obligatorias**, que garantizan así el desarrollo de un proceso de **evaluación formativa** (valoración y revisión por parte del tutor para la mejora del TFG). Las fechas de las entregas aparecen determinadas en la temporización del Aula Virtual y deberán reunir las siguientes condiciones: • Las entregas del TFG se realizarán completas (no se permitirán entregas parciales o incompletas). • Se deberá cumplir con los criterios de tiempo y forma establecidos para la entrega. • La **entrega final** para la evaluación final se realizará por la vía que se establezca y el tutor realizará una revisión completa y aportará *feedback* con las posibles mejoras del trabajo. Una vez recibida la corrección, el alumno tendrá el plazo establecido para realizar las mejoras propuestas por el tutor. El incumplimiento de esta entrega implica la imposibilidad de realizar la entrega definitiva.

- El **depósito del TFG** se realizará a través del Aula Virtual; se han de cumplimentar los campos requeridos en la entrega y adjuntar el documento en **formato PDF**, así como otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan.

Con independencia de la elección de vía de seguimiento, el contacto con el tutor será continuo y se garantizará en todo momento la resolución de cualquier duda que pueda surgir durante el proceso de elaboración del TFG.

Criterios académicos para presentar la defensa

Para poder acceder a la defensa del TFG, debes cumplir con los **requisitos obligatorios** establecidos por la **titulación**, además de contar con el **visto bueno del tutor** y tener hasta un **máximo de 3 asignaturas pendientes de aprobación**, excluyendo el TFG y Prácticas Externas.

Sistema de calificación

El sistema de calificación se apoyará en dos ítems básicos, ambos deberán ser superados por el alumno con al menos una calificación de 5 sobre 10:

- Tutorización del Trabajo Fin de Grado, que supondrá un 50 % de la calificación final del alumno.
- Tribunal de defensa del Trabajo Fin de Grado, que implicará un 50 % de la evaluación final, dentro de la cual se contemplarán dos aspectos:
    - Valoración del trabajo escrito.
    - La defensa del TFG.

El acto de defensa del TFG se desarrollará ante un tribunal por videoconferencia, salvo expreso deseo del alumno de hacerlo presencial (en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos). Dicho tribunal, que actúa de forma colegiada, está compuesto por un presidente y dos vocales, todos ellos profesores de la Universidad. En ningún caso el tutor del TFG puede formar parte de un tribunal que evalúe a alguno de sus alumnos dirigidos.

Convocatorias

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen o cumplan con los requisitos para poder presentar la defensa en la convocatoria ordinaria, tienen derecho a una convocatoria extraordinaria.

El procedimiento de tutorización y entrega del TFG en la convocatoria extraordinaria atenderá a las condiciones establecidas por la titulación, que están publicadas en el Aula Virtual.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS	
Bibliografía básica	"**Tratado de criminología".** 4º edicción actualizada, corregida y aumentada (2009). Editorial tirant lo blanch. Antonio GarcíaPablos de Molina. Valencia 2009. Libro por excelencia de la criminología que deberá de ser de obligada consulta para la realización de cualquier trabajo, tanto a modo de comprobar conocimientos como de teorías criminológicas. **"Criminologia**" Abel Tellez Aguilera. 2009 Ed. Edisofer. Compendio de las distintas ramas y ciencias que comprenden la Criminología y que servirá como complemento al resto de la bibliografía para un correcto análisis y estudio de la Criminología.
BibliografÍa complementaria	Álvarez, J. (2005). Las metas en la reducción del prejuicio automático. *Psicothema, 17*, 71-73. Barberá, E. (1997). *Modelos explicativos en Psicología de la Motivación*. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción, 5*(10). Beccaria, C. (2008). *Tratado de los delitos y de las penas*. Granada: Comares. Becerra, J. (2013). *La toma de decisiones en política criminal*. Valencia: Tirant lo Blanch. Borja, E. (2003). *Curso de política criminal*. Valencia: Tirant. Simon, J. (2007). *El gran libro de la grafología*. Barcelona: Martínez Roca. Garrido, I. (2000). *La motivación: mecanismos de regulación de la acción*. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción, 3*, 5-6. Gisbert, J. (2004). *Tratado de medicina legal y toxicología*. Barcelona: Masson Pereda, N. y Tamarit, J. (2013). *Victimología Teórica y Práctica*. Barcelona: Huygens. Rodríguez, L. (2002). *Victimología. Estudio de la Victima*. México D.F.: Porrúa. Soleto, H. y Otero, M. (2007). *Mediación y solución de conflictos. Habilidades para una necesidad emergente.* Madrid: Tecnos.
Otros recursos	Código Civil español: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1889-4763 Código de Derecho canónico: http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_INDEX.HTM Código Penal español: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444 Jurisprudencia española: http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp Anecdotario jurídico [y criminológico]: archivodeinalbis.blogspot.com.es Textos histórico-jurídicos: http://www.usc.es/histoder/historia_del_derecho/textos.htm Documentos legales [Organización de Estados Americanos]: http://www.oas.org/legal/introsp.htm DRAE [Diccionario Real Academia Española de la Lengua]: http://www.rae.es/

	La agresividad. Trabajo sobre la agresividad en el que se cubre su definición, las teorías explicativas de esta conducta, las causas de la misma y su posible tratamiento. Factores de personalidad y delitos violentos. Enlace a un trabajo publicado en la revista Psicothema realizado sobre 54 presos por delitos violentos y los factores de personalidad. Psicothema. Enlace a la publicación de carácter psicológico con multitud de artículos y trabajos de diferentes áreas de la psicología. Evaluación del daño psicológico en víctimas de delitos violentos. Artículo sobre estudio realizado para valorar las implicaciones clínicas y forenses del daño psicológico en víctimas de delitos violentos. Protegerse de los psicópatas. Entrevista realizada en el programa de televisión REDES, por Eduard Punset al Dr. Robert Hare sobre los psicópatas.